

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.624

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A. marítima, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

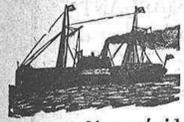
ALMERIA

Martes 3 de Diciembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 9 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de pasete línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.
saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Salta saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires

Estos vapores admiten un pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

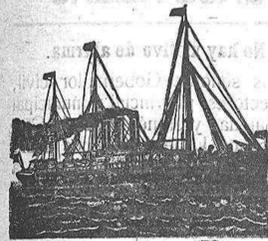
A los nuevos y magníficos vapores **Salta** y **Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandan con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.**, Bulvar del Príncipe 73 y 75 Almería.

VIJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



“FRANCESCA”

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario **M. BERJON**, Bulvar del Príncipe, 59.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla**, Puerta de Purchena 4, Almería.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMALIER MARCA LUNA CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización d. capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Prompta tramitación en el expediente. CANCELACIÓN de hipotecas. Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas**, Puerta de Purchena y Rambla de Alfareros número 1, 2.ª izquierda.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta este día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendrán caspa ni serán calvos, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exitos positivos.

Depósito exclusivo: **ANTONIO GUILLEN ROMERO**, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Pláticas curiosas.

Siempre lo mismo.

Hablábamos hace poco, con un paisano nuestro que vive muchos años en la Argentina y le decíamos que el sueño de los almerienses estaba puesto en aquella floreciente y rica tierra.

—Así es, nos contestó nuestro buen amigo; la humanidad, y quien dice la humanidad, dice al hombre, no puede vivir sin ideales, y los almerienses de algún tiempo acá los tienen puestos en América; en cambio, en cuanto salimos los almerienses de España y nos encontramos en América, nuestros ojos vuelvense para la madre patria y el ideal lo ponemos en regresar á ella. Aquí, los almerienses suspirando por dejar esta vida tranquila y misera, por dejar cada cual la estrechez en que se desenvuelve dentro de su oficio ó profesión y encontrar después de cruzar los mares, una tierra de promisión donde la riqueza natural venga á satisfacer sus ansias y anhelos de bienestar y de mayor holgura. Allí, pensando en el hogar confortable, en los afectos esfumados, en un vivir menos material y más espiritual, deseando á todas horas satis-

facar la inquietud que el espíritu sufre por poder volver al lado de los nuestros, de esta tierra pobre, pero que nos habla al alma y que cobija á nuestras generaciones amadas.

—Si, tiene usted razón, los ideales nunca se realizan; vivimos sí, aspirando á ellos, creemos que variando de postura nos hemos de mejorar y cuando tenemos una cosa deseamos otra; pero dígame, mi buen amigo, lo raro que yo encuentro en lo que me dice, es que estando todos los almerienses deseosos primero de perseguir el ideal de estar en una tierra más pródiga y ya alcanzado éste, el de regresar al regazo de sus amores, no vuelvan sino los fracasados?

—¡Ah! eso es bien fácil de explicar; el egoísmo humano, mi buen amigo, exculpa á los almerienses de esa falta aparente de patriotismo. En la Argentina se gana más que en España, el dinero abunda y se paga el trabajo espléndidamente, eso no hay que negarlo; pero allí por esa misma ley que encarece los salarios, todos los servicios son más caros: la vivienda, los trajes, las diversiones, todo en una palabra, menos ciertos alimentos como son las carnes, que en Buenos Aires pueden adquirirse á 60 céntimos el kilo y en las campañas hasta 25.

Y he aquí que el emigrante trabaja mucho, gana más que en España, se ve privado de muchas comodidades, pero gasta también más y por tanto el ahorro para poder volver á su patria no le es tan fácil. El lo desea vehementemente, él siente por su hogar un cariño inmenso, el patriotismo debilmente sentido se le desarrolla, pero él quiere á la vez volver á su ciudad ó aldea con algunos recursos, no como fué á la Argentina con esperanzas é ilusiones por todo bagaje, con algo práctico que no le haga el esclavo de antes y construyéndose el porvenir pasan algunos su vida entera sin poder realizar muchos, las santas aspiraciones del regreso. Ese egoísmo de volver, no á ser pobre á su país, sino rico, es lo que hace que la inmensa mayoría no vuelva cuando lo desea.

Creáme lo que le dije, es una gran verdad; los de aquí suspirando por ir á engrandecerse á la Argentina, los de allí soñando con el retorno.

EL COLMO

Si se cumpliera con las Ordenanzas!

Reitera el cronista una vez más lo tan repetido por la prensa acerca de la velocidad con que por el centro de la población circulan carruajes, automóviles y bicicletas,

con peligro notorio para la integridad de los que circulamos á pie, y no menos notorio incumplimiento de las Ordenanzas municipales.

El abuso de velocidad de carruajes ya es antiguo y casi pasa á ser una de tantas costumbres abusivas, que la autoridad no reprime, pero que debiera reprimir. La velocidad de automóviles también va pasando á la categoría de costumbre, circulando por la vía pública con la misma velocidad que por las carreteras.

El abuso de las bicicletas sobrepasa cuanto se pueda decir. Se apoderan de la vía pública; circulan por ella con velocidad inusitada, y tal es la fiebre ciclista, que ni en los bancos de los paseos públicos hay seguridad de no ser atropellado.

¿Puede consentirse tal estado de cosas en una población urbanizada y culta? Pasee cada cual en el medio de locomoción que más le agrade, pero guarde al que marche á pie las consideraciones que se le deben guardar.

Una vez más hacemos pública la queja y recordamos á las autoridades el deber que éstas tienen de corregir tales abusos. No es favor; es un servicio que insistentemente reclama el público que camina á pie.

PLAGAS DEL CAMPO.

Nueva enfermedad de la viña.

A propósito de una enfermedad desconocida que se ha presentado en las viñas de Mollet del Vallés y que ataca las cepas con rapidez terrible destruyéndolas casi en el momento, sin que queden señales de parásitos, microbios ni vegetaciones que indiquen se trata de una invasión determinada, escribe en un querido colega el distinguido ingeniero agrícola señor Casellas:

A pesar de no haberla visto (la enfermedad) en el punto que se cita, y ser bastante deficientes los datos que para su estudio se dan, es indudable se trata de la *apoplegia de la vid*, «Folletage» en Francia, conocida ya desde centurias aunque extendida solo desde época moderna.

Se ven siempre los efectos de esta enfermedad,—llamémosla así provisionalmente—en plena vegetación, y sin que anteriormente se haya podido notar en los viñedos ningún síntoma. Las vides se ven atacadas repentinamente de muerte, á veces en muy pocas horas, unas aquí, otras allá, muy raramente ó casi nunca en grupos, y no es extraño ver una cepa con uno ó dos brazos sin vida ó el resto lo-

zано. Los sarmientos mueren asfixiados, y el pie no tarda en descomponerse.

La teoría de esta enfermedad es que se produce un desequilibrio entre la parte aérea y la parte subterránea, ocasionado por la transpiración de la planta que evapora mucha mayor cantidad de agua por las hojas, que no le llega por los sarmientos, esto es, que las raíces no abastecen á producir.

En la mayoría de los casos sucede en los calurosos días de julio y agosto, ocasionado por un cambio brusco de temperatura, ó estado higrométrico, después de lluvias, etc., casi siempre en suelos profundos, ricos ó húmedos.

Dice Leclerc:

«Cuando el calor solar hace falta durante algún tiempo, los tejidos de la planta no adquieren bajo el cielo encapotado la resistencia que tendrían en tiempo normal. La evaporación se hace difícil, pues siempre es menor en el aire húmedo que en el aire seco, y por consiguiente, la circulación del agua en los órganos de la planta es muy lenta. Si en este caso el sol extiende sus ardientes rayos calentando brutalmente aire y ramaje, se produce una evaporación tan intensa, que las hojas, no recibiendo suficiente cantidad de agua de las raíces á causa del régimen establecido, ceden toda la suya á la atmósfera, languidecen y mueren».

Se trata, pues, solamente de un accidente, no enfermedad alguna, como se confirma por el examen practicado en las cepas atacadas, donde no se ha podido descubrir ni trazas bacilares.

Algunos profesores de viticultura han hecho notar, y nosotros hemos observado algunas veces, que tal accidente puede prevenir, ó ciertamente contribuir á su extensión, á haber dado á las cepas una poda excesiva, ya sea en el mismo año ó en anteriores, demasiados pulgares, ó exceso de yemas. Hemos visto este fenómeno producirse de una manera que daba lastima, en el centro de Aragón, en un viñedo en que habían dejado *ti avinos*, espaldas, deseé el nombre que se quiera, chupadores bárbaros que dejan extenuada la cepa, y cuya debilidad al coincidir con las demás causas externas anotadas, produjo un verdadero desastre.

En algunos casos se presenta la apoplegia en viñedos, cuya soldadura deja mucho que desear, sea por falta de afinidad entre el pie y la púa, ó por mala colocación de éstas en cepas que han sido tocadas por el arado ó por el azadón, ó que sufren algún defecto físico, aunque su exterior sea normal, lo cual impide ó disminuye la tensión que la savia debe tener para circu-



QUINTO ANIVERSARIO

Rogad á Dios en caridad por el eterno descanso del alma

del Señor Don José Giménez Ramirez,

Ingeniero jefe del Cuerpo de Montes, exdiputado á Cortes y expresidente de la Diputación provincial,

que falleció en la ciudad de Vera (Almería), el día 3 de Diciembre de 1907 (después de recibir los S. S.)

R. I. P.

Su viuda doña Carmen González Egea, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El jubileo y todas las misas que hoy se celebren desde las 8 hasta las 12, siendo la mayor á las 10, en la iglesia de Santo Domingo, se aplicarán por el eterno descanso del alma del finado.

El mismo día, todas las misas que se digan en las parroquias de Antas y Vera, se aplicarán también por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico, tiene concedidas á todos los fieles de España, cien días de indulgencia en la forma acostumbrada y los Excmos. Cardenal de Toledo, Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada y Obispos de Almería, Murcia y Cartagena, 100 y 50 respectivamente á sus diocesanos.

lar libremente por los vasos y tejidos de la planta.

Medios preventivos ni curativos no existen para este accidente. En casos excepcionales, en viñedos frondosos, de suelo muy fértil, cuando las condiciones climatológicas hicieran temer el desarrollo de este accidente, puede recurrirse como antídoto a la pulverización de la parte foliácea de las vides, con agua clara, usando para ello los mismos pulverizadores con que se efectúan los tratamientos anti-criptogámicos.

Esto se practica con bastante frecuencia en viñedos de Rumanía, con buen éxito, pero se comprende el enorme trabajo que representa, además de la dificultad que hay de saber exactamente cuándo habrá necesidad de ello, pues si aguardamos a que se hagan visibles los efectos de este fenómeno en las cepas, huelga el tratamiento por tardío.

A nuestro entender, como precaución esencial, debe podarse corto. Evitar un desarrollo excesivo a la cepa es casi el único procedimiento para evitar el mal. Suprimir abonos nitrogenados, y suministrarlos en cambio fosfatados y potásicos—caso que el suelo los necesite—para dar consistencia a hojas y sarmientos. Cuando se trate de terrenos húmedos, practicar zanjas y desagüe en abundancia para que se evapore rápidamente el agua del suelo. No hay más medios de lucha.

Jaime Casellas.

Ingeniero agrícola E. M.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

¡BUEN ACUERDO!

Los teatros y las cinematógrafos

La Sociedad de autores españoles publica una circular, en la que dice:

«El creciente desarrollo que adquiere de día en día el espectáculo del cinematógrafo, con grave daño del arte dramático y evidentes perjuicios para cuantos a este arte se dedican, hace perentoriamente necesario dictar medidas encaminadas a defender no sólo los intereses de esta Sociedad y sus asociados, sino los de todos aquellos cuya vida depende del funcionamiento de los teatros.

La Sociedad ha acordado «oficiar a todos los propietarios de los teatros de España que fueron construidos como tales teatros», y en los que se vino cultivando el arte teatral en cualquiera de sus diversos géneros, de a partir del 1.º de Enero de 1913, los que explotasen ó tuviesen arrendados sus locales exclusivamente para funciones cinematográficas, no podrán volver en lo sucesivo a representar en los mismos ninguna de las obras de que es propietaria ó administradora la Sociedad de Autores españoles, y que constituyen el repertorio teatral.»

Ya no puede uno mandar ni en lo suyo.

Del Censo Electoral.

Preceptos de interés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, recordamos que las Juntas municipales del Censo deben designar todos los años en 1.º del actual, el local de cada colegio ó Sección Electoral. En evitación de torcidas interpretaciones de los preceptos de la Ley, conviene que al dar cumplimiento a tan importantes servicios tenga muy en cuenta las siguientes reglas:

1.ª Las Juntas municipales del Censo, designarán el día 1.º del actual el local de cada Colegio ó Sección, en el que deberán tener lugar cuantas elecciones se verifiquen durante el año de 1913.

2.ª Al hacer la designación se dará preferencia a las escuelas y edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la Sección.

Pueden designarse también los edificios públicos, si estos no existen ó no reúnen las condiciones establecidas por la Ley, cuyo alquiler están obligados a pagar los Ayuntamientos según dispone la Real orden de 20 de Enero de 1909.

No podrán ser designados ni la Sala Capitular del Ayuntamiento ni las oficinas municipales.

Las Escuelas públicas pueden ser designadas aun cuando estén si-

tuadas dentro del edificio de la casa del Ayuntamiento.

3.ª Con el fin de que la designación que se haga sea de una manera inequívoca, según determina la Ley, se expresará el nombre del edificio, si lo tuviere, y en todo caso, el pueblo, calle y número en que radique.

4.ª Las Juntas municipales harán pública la designación de locales por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, y la comunicarán inmediatamente por medio de oficio al señor Gobernador civil y presidencia de la Junta provincial, á los efectos que determina el párrafo 8.º del repetido artículo 22 de la ley Electoral.

Por último, las expresadas Juntas municipales, deberán reunirse durante la segunda quincena de este mes, para hacer la designación de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales de cada Sección, en las elecciones que puedan ocurrir durante el bienio de 1913 y 1914, cuyos nombramientos comunicarán a la Junta provincial en la mayor brevedad posible.

Interesante

Ortopédico herniólogo en ALMERIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda del Comercio y en Almería los días 12 y 13 en el Hotel Simón, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia, de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. **Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.** No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ELECCIÓN

En el Casino de Almería.

Para anteayer domingo, estaba convocada la Junta general de la distinguida Sociedad «Casino de Almería», con objeto de dar cuenta de la Memoria presentada por el activo presidente don José Molero Levenfeld, y además elegir la nueva Junta directiva que ha de funcionar durante el bienio de 1913 á 1914, inclusive.

Por falta de número de socios propietarios no pudo reunirse anteayer dicha Junta general, celebrándose ayer tarde.

Entre los socios hubo lucha para la elección de ciertos cargos, siendo elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente: don José Molero Levenfeld (reelegido).

Vicepresidente: don José Benítez Blancas.

Vocales: don Manuel Belver, don Julio Estevan Gómez, don Enrique Tovar, don Francisco Jover y Tovar y don Francisco A. Quesada y Más.

Tesorero: don Juan Molero. Secretarios: don Antonio Pérez Cordero y don Eduardo Pérez Cano.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Almería, contra Rafael Pillias Cid y otro, sobre falsedad y estafa.—Abogados, señores Pérez Valdívia, Langley y Jesús García; procuradores, señores Muñoz Calderón, Iribarne y Fernández Burgos.

Idem de Canjáyar, contra Miguel Ruiz Ferrer, sobre despilfo y lesiones.—Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Tomás Zárate.

Juzgado municipal

Día 2.

Nacimientos.

Natalia Moreno Vázquez, Luisa Puertas Belmonte, Rafael Navarro Ortega, Ramón Pardo Andújar y María de la Casa Segura.

Defunciones

Antonio Fajardo Santiago, Rosa Albarracín Segura, Francisco Giménez Herrero, Manuel Moya Ramírez y María Gutiérrez Montoya.

Casamientos.

Ninguno.

Viajeros

Esta madrugada ha regresado de Madrid, donde ha pasado una corta temporada, nuestro querido director don Guillermo Rueda Gallurt, acompañado de su señora esposa doña Concepción Ferrer.

Ayer marchó á Granada, el procurador don Luis Vizcaino.

Con dirección á Alquífe salió ayer en el tren correo, el contador de la Compañía The Alquífe Mines, don Justo Mancho, en unión de su señora.

Ha salido para Granada, donde permanecerá una temporada, doña María del Mar Martínez Limones, acompañada de su hijo Fausto y hermano don Francisco.

Ha regresado de sus propiedades de Vera, la señora doña Carmen González Egea, viuda del ex diputado á Cortes don José Giménez Ramírez, en unión de su familia.

Procedentes de Baza han llegado á esta capital, el abogado don Manuel Martínez Fernández y señora.

JOSE GIL CALISTA

Calle de San Pedro, número 7.

CUENTO

Maldiciones gitanas

—¿Dónde vas por aquí, Rocío? —exclama don Teodoro, dirigiéndose á una gitana que pide limosna.

—A buscá lo de to los días, güen zeño,—le repuso ella con un gracioso mohín.

—¿Y qué es eso? ¿Puede saberse?

—¿Osté no lo chanela? Po la dortrina lo dize: er pan nuestro.

—¿Y tu marido, por qué no sale á ganarlo?

—¡Azí pudiera er probe mío! Voluntá no le farta.

—¿Está enfermo acaso?

—¡Mu malito, on Teoro! Jase dos semanas que lo vío on Fernando, y le mandó veinte sellos de quinina.

—¿Se lo diste?

—¿Yo le iba á dá veinte sellos? ¡Ni que mi marío fuera un certifica-

caol!

—¿Por qué no avisa á otro médico?

—¿Pa qué? Su malestía no la curan los doctores. Si hubiera osté dicho á un cocinero... asertaría.

—Luego entonces, ¿es debilidad lo que tiene?

—Mucha debilidad, sí, zeño, mucha hambre. Toito er día se lo pasa abriendo y serrando la boca. Enteramente parecen sus labios las puertas de una Funeraria en tiempo de epidemia.

—Llévalo al Hospital.

—¡Ay, Jezú, ni pensarlo! Allí tienen los meijos un contrato con el sepulturero.

—¿Qué contrato es ese? ¡Oye uno cosas!...

—¡Créalo osté!, on Teoro! De ca diez enfermos, le mandan cinco.

—Peor será que muera en tu casa, y no tengas para enterrarlo.

—No le digo á osté que nó; pero siquiera en mi casa lo veremos estirarse.

—¡Pues vaya un gusto! Y dime ¿tienes muchos hijos?

—Tres. Uno al aire y dos en conserva.

—¿Cómo? A ver eso de la conserva; explícate.

—¡Zeño! Uno que viene y otros dos que se han muerto.

más hambre que un feriante en tiempo é lluvia.

—¿Por los pueblos no sales á pedir?

—Eso es de contao: ni la mesilla de un turronero anda más que yo.

—Si en tu buenaventura hubiera algo de verdad, no te haría falta pedir limosna.

—¡No me naquere osté eso, on Teoro! ¿Quién es el mar gachó que ha fundao esa calunia? ¡Permita la virgen que le den más palos que á un tambó! ¡Un divé haga tute con er boticario!

—No maldigas más, mujer. Yo, yo soy el que lo digo. Una noche me aseguraste pobreza, y á poco fuí agraciado con el premio gordo.

Luego, en otra ocasión, me digiste que mi hijo sería torero, y á los dos años cantó misa. ¡Vaya un contraste! Más tarde, y precisamente en este sitio, aquí en el paseo, me vendiste la sortija de la suerte, y á los pocos días murió mi hermano Antonio. Conque, por lo que toca á mí, te he conocido.

—¡No me jaga usté llorá por lo que más quiera! ¿No le dije á su hija Irnasia que en su suerte daría un sarto mu grande? ¿Y no lo dió? No sarto las tapias der patio acompañá del novio?

—¡No me lo recuerdes, mala gitana!

—¿Yo soy mala gitana? ¡Anda onté ya... carcomio! ¡Permita Jezú que tenga osté muchos secretos, y que toitos los sepa un loro!

—¡Vete, desgraciada!

—¡Desgracia la de osté, con ese cuerpo tan largo!

—¡Desgracia es ser alto!

—¡Y mucha! Tiene osté que acostarse como las vavajas, doblao.

—¡Retírate ó te mando prender!

—¡No seas tan vivo, cara de arcusa! ¡Mar fin tenga toa tu familia! ¡Que tus ojos se vuelvan zapatos y que se los ponga un cartero!

—¡Vete ó te ahogo!

—¡Adiós, manga é agua! ¡Mar picó tengas en er cogote, y que ca una se te vuelva un cisco ardiendo!

Eduardo y Joaquín Avellán Nuñez

Movimiento marítimo

Día 2.

Buques entrados

Vapor *Velarde*, de Barcelona, con dos pasajeros y carga general. Idem *A. Lázaro*, de Cartagena, con 36 pasajeros y carga.

Idem *Cabo San Vicente*, de Málaga, con 5 pasajeros y carga. Idem *Barbara*, de Génova, en lastre.

Idem *Italia*, de Dakar, con 32 pasajeros y 243 de tránsito.

Salidos

Vapor *Cabo San Vicente*, para Cartagena, con 4 pasajeros y carga.

Idem *Velarde*, para Melilla, con 11 pasajeros y carga. Idem *Italia*, para Génova, con 243 pasajeros y carga.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el señor Rovira, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores López Rodríguez, Jesús García, Pérez López, Pérez Burillo y Martínez Pérez.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose después cuenta del siguiente

Despacho ordinario.

Informe de la Comisión de Hacienda en varios escritos reclamando contra el padrón del impuesto de inquilinato.

(Aprobado.) Idem de la de Beneficencia, sobre el suministro de medicamentos á la Beneficencia municipal.

(Aprobado.) Idem de la de Gobierno interior, sobre concesión de quinque- nio á varios empleados de las oficinas municipales.

(Aprobado.) Idem de la de Hacienda, en escrito de don Miguel Gabín Rolán, sobre reconocimiento de un crédito para el presupuesto próximo.

(De conformidad á lo dictaminado por la Comisión, ó sea en contra de lo solicitado por el señor Gabín.)

—Distribución de fondos para el mes actual. (Aprobada.)

—Memoria del concejal Sr. Pérez Burillo, acerca de los trabajos realizados en el distrito 3.º para combatir la epidemia variolosa y exposición de medidas higiénicas que se deben adoptar en el mismo.

El señor Rovira hizo elogios del señor Pérez Burillo por los trabajos que ha realizado en beneficio

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

«Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida.» Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Instátese hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5 Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

No hay motivo de alarma.

Los señores Gobernador civil, Inspectores provincial y municipal de Sanidad y el médico de la Cárcel señor López Ortiz, nos manifestaron ayer que es infundada la alarma promovida por algún periódico sobre atacados de viruela en la cárcel de esta capital.

Solo hubo hace varios días un preso, llegado de Palma de Mallorca, el que parece se halla atacado de esa enfermedad, siendo trasladado inmediatamente al hospital.

Por tanto, la alarma es infundada.

Apesar de esto, el Inspector provincial de Sanidad señor Carrasco, ha girado una visita á la cárcel, tomándose nuevas medidas higiénicas.

Licencias de armas.

Durante el mes de Noviembre último se expidieron por este Gobierno civil, 15 licencias de uso de armas en general, 19 de caza y para cazar y 18 de uso de armas gratis.

Nueva clinica.

En vista de la justa fama que ha adquirido el reputado doctor J. Noguera, en el poco tiempo que lleva establecido en esta capital, y con el objeto de que puedan gozar de los beneficios de la Ciencia médica todo el mundo, desde primero del próximo Diciembre, abrirá una nueva Clínica en la calle Real del Barrio Alto núm. 45, estableciendo una consulta económica de 8 á 10 de la mañana.

Para el Estado.

Por real orden se ha dispuesto se adquieran con destino á la Biblioteca del Estado, 1.500 ejemplares de la obra titulada *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, de la que son autores don Julian Paz y nuestro amigo el secretario de la Diputación provincial don Cristóbal Espejo.

Enviamos nuestra enhorabuena á los autores.

Valdepeñas añejo tinto.

Un litro 50 céntimos, una arroba pesetas 7.50.

Café Suizo. Teléfono, 79.

Inspector que cesa.

Ha cesado en el cargo de Inspector de Vigilancia de esta capital don José Ballester González, por haber sido trasladado á Cádiz, con el mismo puesto.

Natalicio.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo don Tomás Cerdá, recaudador habilitado de la Compañía del Sur de España.

Mujer detenida.

La Guardia civil ha detenido en esta capital, á Josefa Ruiz Rubira, que se hallaba reclamada por el Juzgado de Instrucción.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

BUENOS AIRES.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Suministros para el Hospital.

Se ha señalado el día 8 de Enero próximo para que tenga lugar en la Diputación provincial, la subasta de suministro de víveres y combustibles necesarios a los Establecimientos de Beneficencia durante el próximo año de 1913. Dichos suministros han sido divididos en cinco grupos.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Citaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita a Josefa Quesada Aguiar, José y Rosa Pérez López, Francisca Tamarit Sánchez, Andrés Ortega Zamora, Santana Calabria Robles, Alfonso Trinidad Gómez Gómez, Miguel Ferrer López, Juan Méndez Caballero, José Carrasco Moreno, Antonio Lozano García, Francisco Santafortía Arroyo y Vicente Almansa Alonso.

Registro.

Por don Antonio Ortiz Valdés, se solicitaron ayer del Gobierno civil, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Mi Pura*, situadas en el paraje faldas del cerro de la Decorada, término de Macael.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Cobro de contribuciones.

Hacemos presente a nuestros lectores, que la cobranza en período voluntario de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre de esta capital, se sigue realizando en las oficinas de la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, desde las 9 a las 15 hasta el día 10 del corriente mes en que espira el plazo. Transcurrido éste, los contribuyentes incurrirán en el recargo reglamentario por su morosidad.

Cargos vacantes.

Se encuentran vacantes los cargos de Juez y Fiscal municipal de Húercal de Almería, los cuales pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

Teatro Circo Variedades.

Funciones para esta noche: Primera sección, a las 8: *El puñal de rosas*, encargándose del papel de Tarugo el señor Lamas. Segunda sección a las 9 y 11/4, *El fresco de Goya*. Tercera sección a las 10 y 11/2, *La canción del trabajo* (estreno). Cuarta sección a las 11 y media, *La carne flaca*.

El jueves próximo estreno de la zarzuela en dos actos, de los hermanos Alvarez Quintero, *Anita la risueña*.

Climas calidos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, neurastenia y estreñimiento, alterando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De Pósitos.

Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio, los deudores al Pósito de San Pedro, don Ginés Valverde Haro, y de Laroya don Guillermo Acosta Campoy.

Todas las misas que se celebren hoy martes, de ocho y media a diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Aquino Cabrera, que falleció el 3 de Diciembre de 1910.

Sus desconsoladas madre y esposa, ruegan a sus amistades una oración en sufragio del difunto.

PARA SU CABALLO Señor!
ARSECALINA MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: **HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.**
Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave.
EFEITOS SORPRENDENTES
P. MÉRÉ, Diputación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Florencio Rodríguez,
admitiendo carga y pasajeros
Se despacha por sus consignatarios
Verdejo hermanos
Pasado del Malecón, 26.

Telegramas
De nuestro servicio especial
Las Cortes.
Madrid, 2.
En el Senado.

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se abre la sesión a las 3.10. Se lee el acta de la anterior. Al entrarse en los ruegos y preguntas el señor Guijarro censura al ministro de Instrucción pública por haber sido suspendida en su cargo la directora de la Escuela Normal de Oviedo.

El señor ROZALEJO pide varios documentos relacionados con el Tratado con Francia. Se hacen otros ruegos de carácter local, y se pasa al orden del día. Apruébanse varios créditos de Marina, que fueron combatidos por el general Ferrandiz. También se aprueba el proyecto derogando el artículo segundo de la ley sobre la amortización del cuerpo de tierra de la Armada. Después de sortearse las secciones, se levanta la sesión.

En el Congreso.
A las 3.35 da comienzo la sesión en esta Cámara, bajo la presidencia del señor Morret.

El señor CALDERON pregunta al ministro de Fomento si es cierta la protesta hecha por los ingenieros, referente al proyecto de riego del Alto Aragón. El señor VILLANUEVA le responde que ha ordenado se instruya el oportuno expediente en averiguación de lo que haya de cierto.

El señor IGLESIAS (don Pablo) reproduce las quejas que tienen formuladas sobre las penalidades que sufren los obreros mineros en los Picos de Europa. También denuncia al señor Villanueva las represalias que las Compañías emplean con los ferroviarios en la Coruña. El ministro de FOMENTO le contesta que esclarecerá cuanto ha denunciado y procurará que tenga enmienda. El señor SANTACRUZ solicita se aumente el material fe-

roviario en algunas Compañías, para el transporte de la naranja.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes pendientes.

El señor ROMEO pide a la presidencia se cuente el número de diputados.

Algunos de la mayoría le silban.

El señor ROMEO protesta de este abuso y falta de respeto.

Se procede al recuento, y resultando el suficiente, se suspende la sesión por unos minutos para sortearse las secciones.

Ranudad, se discute el crédito de dos millones solicitado por ejercicios cerrados de atrasos a la Compañía Transatlántica.

Desechóse, tras breve debate del señor Pedregal, por 91 votos contra 10.

Se reúnen nuevamente las secciones, y se levanta la sesión.

Otras noticias.
Madrid, 2.
Dice Romanones.

El presidente del Consejo señor conde de Romanones me ha dicho esta tarde que mañana comenzará a discutirse el presupuesto de ingresos, del cual espera una rápida aprobación.

Al propio tiempo díjome que confía en que para el 20 del actual concluirán las tareas de ambas Cámaras, aunque para ello no precipitará la discusión de los presupuestos.

La comisión policiaca.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la policía.

En principio surgieron algunas dificultades que retrasarán el dictamen.

El señor conde de Romanones trabaja con gran actividad para suavizar asperezas.

La subsecretaría de Justicia.

Resueltas las dificultades que se oponían por parte de algunos candidatos, mañana se firmará el decreto nombrando subsecretario de Gracia y Justicia al señor Quiroga Ballesleres.

Discusión del Tratado.

El próximo jueves se elejirá en el Congreso la comisión del Tratado y el lunes comenzará a discutirse.

Aunque se ha dispuesto no publicar el Libro Rojo, se facilitarán a la Cámara todos los documentos necesarios.

Cumplimiento.

El ex ministro señor Lacierva ha estado hoy en Palacio a cumplimentar al rey.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-35
5 por 100 amortizable 101-05
Londres a la vista.... 26 88
París a la vista..... 6-55

Conferencia -- Comentarios.

Antes de comenzar la sesión del Congreso, celebraron una extensa conferencia los señores Lacierva y conde de

Romanones, sobre la reforma de la policía.

En la misma cámara se comentó la conferencia de ayer entre los señores Cobian y Moret.

Las reservas del Tesoro.

Las reservas que el Tesoro tiene en oro, se elevan en la actualidad a ochenta y uno millones.

El enyesado de los vinos.

La comisión del Senado que entiende en el enyesado de los vinos, ha emitido informe favorable en el dictamen.

Firma de Marina.

Se ha firmado un decreto de Marina, disponiendo que el comandante del apostadero del Ferrol don Dimas Regalado cese en la jefatura de los servicios auxiliares, y que le sustituya interinamente en dicho puesto don Diego Carlier.

Dictamen.--En honor de Canalejas.

Mañana se leerá en el Senado el dictamen de la comisión referente a la pensión de la viuda del señor Canalejas.

El miércoles se celebrará la sesión necrológica en honor del Presidente asesinado.

Un banquete.

El próximo sábado celebrarán un banquete los ex alumnos de la Universidad de Bolonia.

Dicho acto será presidido por el señor conde de Romanones.

Aumento de sueldos.

Los diputados señores Romanones Salvatella, Iglesias y otros, presentarán una proposición al Congreso pidiendo el aumento de sueldos a los empleados y la supresión de los descuentos para aquellas categorías que sean inferiores a 1.500 pesetas.

El cupo del Ejército.

El ministro de la Guerra general Luque ha leído hoy en el Congreso el decreto de cupo del Ejército para 1913, el cual asciende a 121.000 hombres.

Devolución de exceso.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, el ministro de Fomento señor Villanueva ha dispuesto que la Compañía Transatlántica devuelva el exceso de cobrado por tarifas aprobadas.

A París.

Esta noche ha marchado con dirección a París, el embajador de Francia Mr Geoffroy.

Una campaña.

En el Congreso se han reunido hoy los diputados señores Soto, Reguera, Montero Villagas y López Gullón, acordando emprender una activa campaña para la construcción del ferrocarril del Ferrol a Gijón.

Combinación de Gobiernos.

Mañana se firmará la anunciada combinación de Gobiernos civiles. Dícese que es sólo de permutas entre los de León, Jaén, Murcia y Orense.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón, Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse a DON MA- NUEL GALETTI, HUÉCIGA (Provincia).

EXQUISITOS
Chocolates San Antonio
con y sin vainilla
Hijo de Rodríguez Serrano
GRANADA
De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

BRONQUITIS, TOS FERINA
toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos crónicos. curadas radicalmente con el
FERINOL
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
El por mayor en los Centros de Específicos.
Depositarios en Almería: Eugenio de Bustos González, Granada 35 y 37 y Julio Fernández Pérez, Paseo del Príncipe 8.

La guerra de los Balcanes.

Telegramas de París dicen que no ha sido confirmada la noticia del armisticio entre los ejércitos combatientes, porque a ello se opone Grecia.

Ha quedado confirmado que ha sido herido el príncipe Danilo, de Montenegro.

También participan que ha sido reanudado el bombardeo a la ciudad de Andrinópolis.

Explosión de un barreno

Comunican de Bilbao que en la mina «Concha Segunda», de la barriada de Garellano, explotó un barreno, ocasionando la muerte a tres obreros.

Además quedaron seis en grave estado y varios leves.

Choque de trenes.

De Valencia participan que en Parol chocaron dos trenes de mercancías, resultando casi todo el material destruido.

Huelga general.

Un despacho de Castellón de la Plana participa que en Benicarló ha comenzado hoy la huelga general de obreros del campo.

Fuerzas de la Guardia civil patrulla para mantener el orden.

Noticias de Barcelona.

Dicen de Barcelona que en San Juan de las Abadesas han chocado esta tarde dos trenes de mercancías.

Todos los vagones quedaron destruidos y ambos maquinistas heridos.

—H y ha llegado a la ciudad condal el señor Roig Bergada, el cual se muestra muy satisfecho por las modificaciones introducidas al proyecto de las mancomunidades y de los honores que le hiciera el Presidente del Consejo.

—El señor Lerróux ha negado los rumores que circulan de que piensa retirarse de la política.

Imposición de capelos.

Los despachos recibidos de Roma dan cuenta de haberse celebrado en aquella capital el anunciado Consistorio.

En dicho acto se impusieron los capelos cardenales a los arzobispos de Valladolid, Sevilla, Viena y Ollmitz y al nuncio de su Santidad en Madrid.

Asistió todo el cuerpo diplomático y la nobleza.

Funerales

En Cádiz, Guadix, Valladolid y Alcoy, se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del señor Canalejas.

Después se celebraron manifestaciones, dejando tarjetas en los Gobiernos civiles.

Turriones.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria, y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
OJULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.
Puerta de Puchena.

Azúcar purgante

L'Idéal G. Cazorla
El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.
Venta en todas las Farmacias de España.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
De 1 a 3, calle del Cidomern 17.

GRANDES ALMACENES EL AGUIJA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

PASEO DEL PRINCIPE 7, TELEFONO 105.

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA SEÑORA SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑO SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑA

<p>Trajes patén, de 17'50 á 70 pesetas.</p> <p>Abrigos de todas clases de 25 á 125 »</p> <p>Pellizas de 10 á 90 »</p> <p>Impermeables de 34 á 100 »</p> <p>Pantalones de todas clases de 6 á 25 »</p>	<p>Trajes de lana cheviot forma sastré de 25 á 90 ptas.</p> <p>Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »</p> <p>Abrigos de astrakan seda, seal sking de 80 á 220 »</p> <p>Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 »</p> <p>Refajos algodón ó seda de 4'50 á 20 »</p>	<p>Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.</p> <p>Trajes de americana de 14 á 40 »</p> <p>Abrigos de todas clases de 14 á 42 »</p> <p>Chaquetones y capotes de 13 á 38 »</p>	<p>Trajes forma sastré de 14 á 50 ptas.</p> <p>Vestidos lana de 11 á 40 »</p> <p>Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »</p> <p>Abrigos astrakan de 24 á 42 »</p>
---	---	---	--

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc., etc.

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuecos, etc. etcétera.

Delantales, bufandas, trajes de, vestidos de terciopelo, etc. etc.

SECCION DE PELETERIA SECCION DE CAMISERIA SECCION DE GENERO DE PUNTO SECCIONES DE CORBATERIA, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS,

<p>Abrigos de loutre du Nord de 280 á 490 ptas.</p> <p>Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 »</p> <p>Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »</p> <p>Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »</p> <p>Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »</p>	<p>Camisas blancas ó color, varias formas. de 3'50 á 8 ptas.</p> <p>Camisas de franela. de 4 á 12 »</p> <p>Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 á 6 »</p> <p>Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »</p> <p>Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »</p>	<p>Trajes interiores afelpado extra de 6'50 á 8 ptas.</p> <p>Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'28 á 13'50 »</p> <p>Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 »</p> <p>Jerseys para sport. de 3'50 á 16 »</p> <p>Medias para señora. de 0'50 á 6 »</p>	<p>Tiras echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.</p> <p>Tipo especial de nudo última novedad. de 0'75 »</p> <p>Bastones gran novedad de maderas y puños. de 1 á 40 »</p> <p>Paraguas para caballero. de 3 á 50 »</p> <p>Paraguas para señoras modelo novedad. de 3 á 35 »</p> <p>Sombrillas.</p>
---	--	---	--

Pijamas, Ligas, Fajas, Temoles indispensables botonaduras, etc., etc.

Rodilleras, chaecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

SECCION DE ZAPATERIA SECCION DE SOMBRERERIA SECCION DE GUANTERIA SECCION DE ARTICULO VIAJE

<p>Borceguí y Polaco negros. de 10,50 á 25 ptas</p> <p>Borceguí y Polaco color. de 10,50 á 22,50 id</p> <p>Polaco y zapatos negros para señora. de 10,75 á 22,50 id</p> <p>Borceguís y confortables señora y caballero. de 2,75 á 8,50 id</p> <p>Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 id</p> <p>Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc.</p>	<p>Sombrero hongo. de 6 á 12,50 ptas</p> <p>Sombrero flexible de 4,25 á 15 id</p> <p>Sombrero para niño. de 5 á 7 id</p> <p>Sombrero para niña. de 5 á 7 id</p> <p>Sombrero de copa á 15</p> <p>Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2,50 á 5 id</p> <p>Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas, japonesas, etc., etc.</p>	<p>Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas.</p> <p>Guantes para Caballero cosido inglés y Jován colores y negro de 3 á 4 id.</p> <p>Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id.</p> <p>Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id.</p> <p>Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.</p>	<p>Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas.</p> <p>Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id.</p> <p>Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id.</p> <p>Cajas inglesas de 15 á 55 id.</p> <p>Sacos de lona para ropa sucia á 7'50</p> <p>Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.</p>
--	---	---	--

E XPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

PIDASE EL CATALOGO GENERAL.

PRECIO FIJO.

VENTAS AL CONTADO

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO
SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis. Para isis. Vértigos, Trabajos anormales, etc.» El Míogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Míogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Míogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Míogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Míogenol» tonifica. «El Míogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos y tímicos mode os de París, de eguimas bañenas á medida, desde quince pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de in e y ombligo, últimos adelantos.

Se vende el articulo de corsé á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como lacasa
CIUDAD DE LONDRES

JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo de inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todass clases para señoras y caballeros

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos para caballeros y niños á a'cance y gusto de todas las fortunas

De muy buen gusto y surtido completo, cha'as, toqui'as, echarpes y cuanto se relaciona con e ramo de punto ana y seda

OCCASION. - Se realizan todas las existencias de verano á precios baratis

José Molina e Hijos. - Granada, 2 y Plaza Nicolás Salmerón, 1

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Cementos de la Sociedad J. & R. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del T. gre es lo mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3 000 toneladas.

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:
Alfredo Rodriguez. Calle de Gerona número 5

Línea de vapores Tintore.

Colocación en Madrid,

de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust-Anunciador, Pez 7, Madrid.



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla; los martes.
Salidas de Almería: los miércoles á Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, lo miércoles, y á Barcelona, los sábados
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres David J. Melul, Sucesores Melul y Levy
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, 8, en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.

Nota. - Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Profesor BROCCA.
IDIOMAS.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURLA sa'e:
De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 75.



EL MEJOR DEL MUNDO
De la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10